



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DOP-FAISMUN-IR-014/2025.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 11:30 horas, del día 28 de Noviembre de 2025, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

- ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
- TEC. FABIAN IVAN PUC PECH.

POR PARTE DEL CONTRATISTA DISTRIBUIDORA PENINSULAR YASSIR S.A. DE C.V.

C. GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ ECHEVERRIA. REPRESENTANTE LEGAL.

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

- TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO A TRABAJAR.
- INSTALACION DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA.
- ESCARIFICACION DEL TERRENO EN MAL ESTADO.
- ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GRAVA CEMENTADA.
- REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS DAÑADAS DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.
- MEZCLA, TENDIDO Y COMPACTACION DEL MATERIAL CEMENTANTE.
- BARRIDO DE LA SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE CARPETA.
- RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSIÓN ASFALTICO R.R. ECR-65 A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2.
- APLICACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 5 CMS DE ESPESOR PROMEDIO.
- FORMACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (TOPE) DE CONCRETO ASFALTICO DE 50 CM. DE ANCHO Y ALTURA PROMEDIO DE 15 CM., COMPACTADO.
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO BLANCA (RAYA LATERALES SOBRE PAVIMENTO) CON MICROESFERA DE 10 CM. DE ANCHO.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



- SUMINISTRO, FIJACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA (TOPE) SP-41 DE 71X71 CM.
- PRUEBAS DE LABORATORIO, DE COMPACTACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 17 ENTRE 12 Y CALLE MICHOACAN DE LA LOCALIDAD NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI.**

**N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-IR-014/2025.**

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual correspondiente al contrato número CLK-DOP-FAISMUN-IR-014/2025 es de: **\$ 1,839,526.20 (SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 20/100 M.N., IVA INCLUIDO.**

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

**Conforme al periodo de contrato:**

Fecha de inicio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
 Fecha de terminación: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.  
 Plazo de ejecución: 36 DÍAS NATURALES.

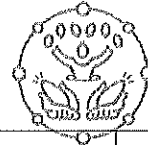
**Conforme al periodo real de ejecución:**

Fecha de inicio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
 Fecha de terminación: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.  
 Plazo de ejecución: 36 DÍAS NATURALES.

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

	PERÍODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
<b>ANTICIPO</b>	-----	\$	\$ 551,857.87	
<b>EST. UNO</b>	<b>DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2025</b>	\$ 1,096,959.30	\$ 890,730.95	

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



<b>EST. DOS FINIQUITO</b>	<b>DEL 29 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>	\$ 488,839.15	\$ 396,937.38
		\$ 1,585,798.45	\$ 1,839,526.20

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista **C. GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ ECHEVERRIA REPRESENTANTE LEGAL.** hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 17 ENTRE 12 Y CALLE MICHOACAN DE LA LOCALIDAD NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI.**

**Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-IR-014/2025.**

**VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 17 ENTRE 12 Y CALLE MICHOACAN DE LA LOCALIDAD NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI.**

**IX. Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-IR-014/2025.**

**X. ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en **FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO \_\_\_\_\_ ASEGURADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., FECHA DE EXPEDICION DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.**



**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA DISTRIBUIDORA PENINSULAR YASSIR S.A. DE C.V RESPECTIVAMENTE.**

ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y TERRITORIAL.

TEC. FABIAN IVAN RUC PECH  
SUPERVISOR DE OBRA.

C. GABRIELA ALEJANDRA SANCHEZ  
ECHEVERRIA  
REPRESENTANTE LEGAL